

Normas de presentación y extensión del Trabajo

1. 25 y 100 páginas
2. tamaño letra 12
3. espaciado máximo de 1,5 líneas
4. márgenes mínimos de 2,5 cm
5. formato A4 o B5

Estructura

La primera página es la que se adjunta al final de este documento, donde debe figurar el título, el nombre del alumno y del director/es, así como la firma de ambos. Además debe recoger los siguientes apartados:

- i. Introducción y justificación
- iii. Objetivos
- iv. Materiales y Métodos
- v. Resultados y Conclusiones
- vi. Bibliografía
- vii. Anexos

Presentación de la memoria

El interesado/a entregará en la Secretaría del Máster una solicitud para su defensa, con el visto bueno del/la directora/a, acompañada de cuatro ejemplares de la memoria del Trabajo, uno para su depósito y cuatro para la comisión evaluadora.

El Acto de evaluación se llevará a cabo en sesión pública y con la siguiente estructura:

1. Exposición oral por parte del/la estudiante, con un máximo de 20 minutos de duración, donde argumentará sobre los objetivos, metodología aplicada y los resultados y conclusiones más relevantes de su Trabajo.
2. Intervención de los miembros de la Comisión evaluadora, que plantearán sugerencias o preguntas. A propuesta de la Comisión, el alumno/a podrá volver a tomar la palabra.

3. Tras deliberación secreta, se calificará el Trabajo de Investigación por medio del Acta correspondiente emitida por la Oficina de Estudios de Posgrado.



**Dpto. Química y Ciencia de los Materiales
"Prof. José Carlos Vilchez Martín"**

Universidad de Huelva

TESINA FIN DE MÁSTER

(TÍTULO)

ALUMNO:

DIRECTOR/ES:

Fdo:

PROGRAMA OFICIAL DE POSGRADO

TÉCNICAS INSTRUMENTALES EN QUÍMICA

CURSO 2010-2011

